

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2622 *Anuncio del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación del "Servicio de limpieza de los mercados municipales Central, Divina Pastora y San Pedro Alcántara para los años 2017-2018".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Marbella.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de los Naranjos, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Marbella 29601.
 - 4) Teléfono: 952761228 / 952761306.
 - 5) Telefax: 952761138.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@marbella.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.marbella.es.
 - d) Número de expediente: SU 18/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza de los mercados municipales Central, Divina Pastora y San Pedro Alcántara para los años 2017-2018.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario y Anticipado.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 289.674,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera:

Se establece la exigencia de solvencia económica y financiera de los empresarios o licitadores, cuya acreditación se propone por el siguiente medio:

Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a 108.627,75 euros anuales.

Solvencia técnica-profesional:

Se establece la exigencia de solvencia técnica de los empresarios o licitadores, cuya acreditación se propone por el siguiente medio:

Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea

una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Se establece como valor mínimo exigible un importe de 108.627,75 euros anuales.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 20 de febrero de 2017.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de Entrada.

2) Domicilio: Plaza Los Naranjos, s/n.

3) Localidad y código postal: Marbella 29601.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 9 de enero de 2017.

Marbella, 11 de enero de 2017.- El Alcalde-Presidente, José Bernal Gutiérrez.

ID: A170002261-1